



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº **139-14**

130 ABR 2014

Salta,
Expediente Nº 20.473/13

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Coordinador de la Carrera de Enfermería Mgs Carlos Cedrón de Sede Regional Tartagal, solicita autorización, para convocar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura **“Introducción a la Enfermería de Salud Pública”** de la Carrera de Enfermería con extensión al anexo de Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que el Cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría está previsto en el Convenio ME Nº 745/12 a financiarse por la Universidad Nacional de Salta

Que la Vice Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Marta Ramos, solicita se emita Resolución Ad-Referendum del Consejo Directivo para dar continuidad al trámite, en virtud en el mes de Mayo, se debe elevar a la Secretaría de Políticas Universitarias, las planillas para el financiamiento de los cargos docentes.

Que la presente solicitud se encuadra en la reglamentación vigente, Resolución C.S. Nº 301/91 y modificatorias.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ad-referendum del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Sede Regional Tartagal a convocar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura: INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA, de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo de Santa Victoria Este.

uf
A



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

139-14

130 ABR 2014

Salta,
Expediente N° 20.473/13

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que se detalla a continuación:

Titulares

Prof. Angélica ACOSTA

Prof. Carlos CEDRON

JTP. Nancy MENA

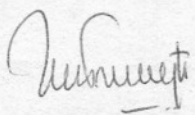
Suplentes

Prof. Nanci SILVESTRE

JTP. Josefa CEBALLOS

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión Asesora, Dirección General Administrativa Académica - Dpto. Docencia - de esta Facultad y siga a Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa